

Datos del Producto

Número de Registro: ES-01105 **Estado:** Vigente **Fechas** **Inscripción:** 14/12/2015 **Renovación:** 17/10/2024 **Caducidad:** 31/03/2034

Nombre Comercial: PRESTOP

Titular

DANSTAR FERMENT AG

Poststrasse 30

CH-6300

(Zug)

SUIZA

Fabricante

VERDERA OY

Luoteisrinne 2, P.O. Box 5

FI-02271

(Espoo)

FINLANDIA

Composición

CLONOSTACHYS ROSEA (anteriormente GLIOCADIUM CATENULATUM) CEPA J1446, (3 x 10E8 ufc/g) 230 g/kg [WP] P/P

Envases

Bolsas de aluminio de 100 g, 500 g, 1 kg y 5 kg.

Usos y Dosis Autorizados

USO	AGENTE	Dosis	Condic. Especifico
Ámbito de Aplicación: Agrario - Tipo de Usuario: Profesional - Sistema de Cultivo: Invernadero - Método de Aplicación: Otros (ver condic.)			
	Fusariosis, Fusarium spp.		
	Phytophthora spp.		
	Pythium spp.		
	Rhizoctonia spp.		Inmersión: Dosis: 50-100 kg/ha, 3-4 aplicaciones, intervalo: 21-28 días, BBCH 9-13 (Desde la emergencia). Riego por goteo: Dosis: 0,2-0,25 g/planta, 3-4 aplicaciones, intervalo: 21-28 días, BBCH 15-89 (Desde el trasplante).
Arbustos y pequeños árboles ornamentales	Podredumbre gris, Botrytis cinerea	0,5 %	Pulverización foliar: Dosis: 2,5-10 kg/ha, 2-6 aplicaciones, intervalo: 21 días, BBCH 15- 89 (Desde el trasplante).
	Fusariosis, Fusarium spp.		
	Phytophthora spp.		
	Pythium spp.		
	Rhizoctonia spp.		Inmersión: Dosis: 50-100 kg/ha, 3-4 aplicaciones, intervalo: 21-28 días, BBCH 9-13 (Desde la emergencia). Riego por goteo: Dosis: 0,2-0,25 g/planta, 3-4 aplicaciones, intervalo: 21-28 días, BBCH 15-89 (Desde el trasplante).
Coníferas	Podredumbre gris, Botrytis cinerea	0,5 %	Pulverización foliar: Dosis: 2,5-10 kg/ha, 2-6 aplicaciones, intervalo: 21 días, BBCH 15- 89 (Desde el trasplante).

Frondosas	Fusariosis, Fusarium spp.		
	Phytophthora spp.		
	Pythium spp.		
	Rhizoctonia spp.		Inmersión: Dosis: 50-100 kg/ha, 3-4 aplicaciones, intervalo: 21-28 días, BBCH 9-13 (Desde la emergencia). Riego por goteo: Dosis: 0,2-0,25 g/planta, 3-4 aplicaciones, intervalo: 21-28 días, BBCH 15-89 (Desde el trasplante).
	Podredumbre gris, Botrytis cinerea	0,5 %	Pulverización foliar: Dosis: 2,5-10 kg/ha, 2-6 aplicaciones, intervalo: 21 días, BBCH 15- 89 (Desde el trasplante).
Hierbas aromáticas y flores comestibles	Fusariosis, Fusarium spp.		
	Phytophthora spp.		
	Pythium spp.		
	Rhizoctonia spp.	0,5 %	Inmersión: Dosis: 50-100 kg/ha, 3 aplicaciones, intervalo: 21-28 días, BBCH 9-13 (Desde la emergencia).
Ornamentales herbáceas	Fusariosis, Fusarium spp.		
	Phytophthora spp.		
	Pythium spp.		
	Rhizoctonia spp.		Inmersión: Dosis: 50-100 kg/ha, 3-4 aplicaciones, intervalo: 21-28 días, BBCH 9-13 (Desde la emergencia). Riego por goteo: Dosis: 0,2-0,25 g/planta, 3-4 aplicaciones, intervalo: 21-28 días, BBCH 15-89 (Desde el trasplante).
	Podredumbre gris, Botrytis cinerea	0,5 %	Pulverización foliar: Dosis: 2,5-10 kg/ha, 2-6 aplicaciones, intervalo: 21 días, BBCH 15- 89 (Desde el trasplante).
Palmáceas	Fusariosis, Fusarium spp.		
	Phytophthora spp.		
	Pythium spp.		
	Rhizoctonia spp.		Inmersión: Dosis: 50-100 kg/ha, 3-4 aplicaciones, intervalo: 21-28 días, BBCH 9-13 (Desde la emergencia). Riego por goteo: Dosis: 0,2-0,25 g/planta, 3-4 aplicaciones, intervalo: 21-28 días, BBCH 15-89 (Desde el trasplante).
	Podredumbre gris, Botrytis cinerea	0,5 %	Pulverización foliar: Dosis: 2,5-10 kg/ha, 2-6 aplicaciones, intervalo: 21 días, BBCH 15- 89 (Desde el trasplante).
Palmera datilera	Fusariosis, Fusarium spp.		
	Phytophthora spp.		
	Pythium spp.		
	Rhizoctonia spp.		Exclusivamente para uso ornamental (no apto para consumo humano). Inmersión: Dosis: 50-100 kg/ha, 3-4 aplicaciones, intervalo: 21-28 días, BBCH 9-13 (Desde la emergencia). Riego por goteo: Dosis: 0,2-0,25 g/planta, 3-4 aplicaciones, intervalo: 21-28 días, BBCH 15-89 (Desde el trasplante).
	Podredumbre gris, Botrytis cinerea	0,5 %	Exclusivamente para uso ornamental (no apto para consumo humano). Pulverización foliar: Dosis: 2,5-10 kg/ha, 2-6 aplicaciones, intervalo: 21 días, BBCH 15- 89 (Desde el trasplante).
Pepino	Fusariosis, Fusarium spp.		
	Phytophthora spp.		
	Pythium spp.		
	Rhizoctonia spp.		Inmersión: Dosis: 50-100 kg/ha, 4 aplicaciones, intervalo: 21-28 días, BBCH 9-13 (Desde la emergencia). Riego por goteo: Dosis: 0,2-0,25 g/planta, 4 aplicaciones, intervalo: 21-28 días, BBCH 15-89 (Desde el trasplante).
	Chancro gomoso del tallo de las cucurbitáceas, Stagonosporopsis cucurbitacearum Podredumbre gris, Botrytis cinerea	0,5 %	Pulverización foliar: Dosis: 2,5-10 kg/ha, 4-6 aplicaciones, intervalo: 21 días, BBCH 15- 89 (Desde el trasplante).

	Fusariosis, Fusarium spp.		
	Phytophthora spp.		
	Pythium spp.		
	Rhizoctonia spp.		Inmersión: Dosis: 50-100 kg/ha, 4 aplicaciones, intervalo: 21-28 días, BBCH 9-13 (Desde la emergencia). Riego por goteo: Dosis: 0,2-0,25 g/planta, 4 aplicaciones, intervalo: 21-28 días, BBCH 15-89 (Desde el trasplante).
Pimiento	Podredumbre gris, Botrytis cinerea	0,5 %	Pulverización foliar: Dosis: 2,5-10 kg/ha, 4-6 aplicaciones, intervalo: 21 días, BBCH 15- 89 (Desde el trasplante).
	Fusariosis, Fusarium spp.		
	Phytophthora spp.		
	Pythium spp.		
	Rhizoctonia spp.		Inmersión: Dosis: 50-100 kg/ha, 4 aplicaciones, intervalo: 21-28 días, BBCH 9-13 (Desde la emergencia). Riego por goteo: Dosis: 0,2-0,25 g/planta, 4 aplicaciones, intervalo: 21-28 días, BBCH 15-89 (Desde el trasplante).
Tomate	Podredumbre gris, Botrytis cinerea	0,5 %	Pulverización foliar: Dosis: 2,5-10 kg/ha, 4-6 aplicaciones, intervalo: 21 días, BBCH 15- 89 (Desde el trasplante).

Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)



USO	P.S. (días)
Arbustos y pequeños árboles ornamentales, Coníferas, Frondosas, Hierbas aromáticas y flores comestibles, Ornamentales herbáceas, Palmáceas, Palmera datilera, Pepino, Pimiento, Tomate	NP

Condiciones Generales de Uso



Métodos de aplicación: Pulverización foliar, inmersión y riego por goteo en invernadero.
 Momento de aplicación: momento de la siembra, trasplante o plantación. En la etiqueta se debe indicar "Pueden esperarse efectos variables en el control de la enfermedad." Los usos autorizados en invernadero o cultivo protegido para este producto han sido solicitados con anterioridad al 1 de junio de 2022, y por tanto no han sido evaluados de acuerdo con los nuevos criterios de evaluación de sistemas de cultivo, en consonancia con las conclusiones del Southern Member States Steering Committee (SMS SC) y los criterios de EFSA Journal 2014; 12(3): 3615.

Clase de Usuario



Uso profesional agrario

Mitigación de riesgos en la manipulación



Operario (mezcla/carga y aplicación):

- Protección ocular y/o facial durante la mezcla y carga del producto: gafa de protección.
- Guantes de protección química y frente a microorganismos.
- Ropa de protección, al menos de tipo 6B, que protege frente a salpicaduras líquidas de productos químicos y frente a agentes biológicos.
- Protección respiratoria: mascarilla autofiltrante para partículas, al menos de tipo FFP2 o bien, mascarilla con filtro al menos de tipo P2.
- Calzado resistente a productos químicos.

Trabajador (reentrada):

- Guantes de protección química y frente a microorganismos.
- Ropa de protección nivel C1 o ropa de trabajo.
- Calzado cerrado.

Normativa aplicable a los EPIs:

Nota 1: Guantes de protección contra los productos químicos y los microorganismos conforme a la norma UNE-EN 374-1:2016/A1:2018. Los guantes pueden ser reutilizables o desechables.

Nota 2: Ropa de protección tipo 6B: contra salpicaduras de productos líquidos, conforme a norma UNE EN 13034:2005+A1:2009 y norma UNE-EN 14126:2004/AC:2006.

Nota 3: Calzado resistente a productos químicos, al menos botas tobilleras, de caucho u otro material polimérico (clasificación II).

Nota 4: Ropa de trabajo adecuada: Mono o chaqueta de manga larga y pantalón largo hechos de algodón (> 300 g/m2) o de algodón y poliéster (> 200 g/m2).

Nota 5: Protección respiratoria: Mascarillas autofiltrantes contra partículas FFP2 conforme norma UNE-EN 149:2001+A1:2010, o media máscara (norma UNE-EN 140/AC:2000) provista con filtro contra partículas P2 (UNE-EN 143:2022).

Nota 6: Protección ocular y/o facial: gafa de protección según norma UNE-EN 166:2002


Nota 7: Ropa de protección C1, tanto de protección completa como parcial, frente a productos fitosanitarios según norma UNE EN ISO 27065: 2017/A1:2019.

Medidas adicionales de mitigación del riesgo:

- En la limpieza y mantenimiento del equipo se aplicarán las mismas medidas de protección que en mezcla y carga.
- No entrar en los cultivos tratados hasta que se haya secado la pulverización.
- Evitar el contacto con el follaje húmedo durante la aplicación.

Clasificaciones y Etiquetado



Clase y categoría de peligro (Humana)	Sensibilización cutánea. Categoría 1.
Pictograma	 GHS07 (signo de exclamación)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	EUH 401 -A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso. H317 -Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
Consejos de Prudencia	P302+P352 -EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua y jabón. P261 -Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla /los vapores/el aerosol. P280 -Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	
Pictograma	
Palabra de Advertencia	
Indicaciones de Peligro	
Consejos de Prudencia	

Mitigación de riesgos ambientales



SPe 3: Para proteger a los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m hasta las masas de agua superficial.

Cualquier actividad que se realice con el presente preparado deberá tener en cuenta las condiciones establecidas en los artículos 31, 32 y 33 del Real Decreto 1311/2012, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.

Gestión de Envases

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1055/2022, de 27 de diciembre, de envases y residuos de envases, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Deposite los residuos de envases en los puntos de recogida establecidos por los sistemas de responsabilidad ampliada del productor.



Otras Indicaciones reglamentarias

El preparado no se usará en combinación con otros productos.
Contiene *Clonostachys rosea*, cepa J1446. Tiene potencial de producir reacciones de sensibilización respiratoria.

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

Debe figurar en la Resolución:

En cumplimiento del artículo 45 del Reglamento (CE) nº 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de diciembre de 2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas (CLP), los usuarios intermedios o importadores de mezclas clasificadas para la salud humana o por sus peligros físicos, deberán enviar la información pertinente para la formulación de medidas preventivas y curativas, en particular para la respuesta sanitaria en caso de urgencia al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses (Organismo designado a tal efecto según la Ley 8/2010 de 31 de marzo).

La Orden JUS/288/2021, de 25 de marzo, regula el procedimiento de comunicación de dicha información al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.

Para incluir el teléfono del Servicio de Información Toxicológica en la etiqueta, instrucciones de primeros auxilios, así como en el apartado 1.4 de la Ficha de Datos de Seguridad es obligatorio haber realizado previamente el alta de la ficha toxicológica según el procedimiento mencionado.

Lo que se informa a los efectos dispuestos en el Real Decreto y los Reglamentos antes citados.

